

ACTA DEL 02 DE SETIEMBRE DEL 2021

A los dos días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

DRA. Carmen Rosa Rozas Ponce de León

DRA. Ana María Alemán Carmona

MAG. Patricia del Carmen Bobadilla Terán

DR. Manuel Fernández Arata

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Luz Serena Delgado Espinoza

Con el quórum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mag. Luz Serena Delgado Espinoza Secretaria de la Facultad quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, la Señora Decana presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos profesionales de las tres Escuelas. Fue aprobada en su totalidad.

A continuación, pasó a la orden del día.

1) El Director Universitario de la Filial Norte, mediante Oficio N°308-2021/DU-FN-USMP, propone la separación temporal de un año en los semestres 2021-2 y 2022-1 de los alumnos D'ANGELO MAYURI, ERNESTO CHRISTIAN, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, CAPUÑAY CAPUÑAY FRANCO STERLING y HUARANGA CASTILLO VALERY CAMILA, de la Escuela Profesional de Psicología, por haber desaprobado tres veces consecutivas asignaturas del mismo ciclo.

2) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio Nro°016-21-OA-FACCTyP-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Biblioteca de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.

3) El Director Académico de la Filial Sur-Arequipa, mediante Oficio N°205-2021/DA-USMP-FS, solicita la cancelación definitiva de la matrícula del alumno CORRALES LLERENA, EDSEL ROGELIO de la Escuela Profesional de Psicología de la Filial Sur.

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. - Aprobar la separación temporal de un año en los semestres 2021-2 y 2022-1 de los alumnos D'ANGELO MAYURI, ERNESTO CHRISTIAN, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, CAPUÑAY CAPUÑAY FRANCO STERLING y HUARANGA CASTILLO VALERY CAMILA, de la Escuela Profesional de Psicología, por haber desaprobado tres veces consecutivas asignaturas del mismo ciclo.

SEGUNDO. - Se aprueba el informe de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Biblioteca de la Facultad.

TERCERO. – Se aprobó solicitar al Consejo Universitario la cancelación definitiva de la matrícula del alumno CORRALES LLERENA, EDSEL ROGELIO de la Escuela Profesional de Psicología de la Filial Sur.

No habiendo más temas que tratar, siendo las once de la mañana del 02 de setiembre del 2021, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.



USMP
SAN MARTÍN DE PORRES | FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA



DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER
DECANA



USMP
SAN MARTÍN DE PORRES | FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA



MG. LUZ SERENA DELGADO ESPINOZA
SECRETARIA DE FACULTAD